**MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE AYUDAS PARA VIVIENDAS DE ALQUILER SOCIAL**

**Exposición de Motivos**

El parque de vivienda social en alquiler, en España supone el 2,5% del total frente al 5% de la media europea. Por este motivo, el Gobierno de España ha puesto en marcha un programa de ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes a través del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

El objetivo de este programa es aprovechar los Fondos Europeos de Reconstrucción para potenciar la eficiencia energética y reactivar el sector de la construcción e inmobiliario, al tiempo que se construyen viviendas con un fin social, ayudar a encontrar un hogar a quienes menos tienen.

Con estas ayudas se harán en la Región 588 viviendas, de las que sólo 40 estarán en Cartagena debido a que es el único proyecto que se ha presentado desde el Gobierno local.

De hecho, de los 29,4 millones de euros de fondos europeos Next Generation que el Gobierno de España destina a nuestra Región a través de este programa, Cartagena sólo recibirá 2 millones, frente a los 22,6 millones de Murcia, por poner un ejemplo.

Nuestro municipio solo dispone de alrededor de 50 viviendas en alquiler social, algo que consideramos claramente insuficiente.

Este programa del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana ya está en marcha y debe finalizar en 2026, por lo que la oportunidad perdida no se puede recuperar.

Sin embargo, desde el Gobierno de España se han puesto en marcha otros proyectos destinados a mejorar las viviendas y sus entornos, como el Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, por poner un ejemplo, que pueden ser muy beneficiosos para nuestro municipio.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a poner a disposicion del Gobierno de España más suelo público o acordado con particulares en nuestro municipio, para que el Ayuntamiento de Cartagena pueda optar en próximas convocatorias de fondos europeos a subvenciones para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a alquiler social.

**Cartagena, a 18 de abril de 2024**

**Manuel Torres García**

Portavoz del Grupo Municipal Socialista